

**Centésima Octogésima Sexta Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de  
Maldonado**  
**26/05/2025**

En la ciudad de Maldonado, el lunes 26 de mayo de 2025, ante la convocatoria del Alcalde del Municipio de Maldonado Prof. Andrés Rapetti, se reunió el Concejo Municipal; a los efectos de celebrar su centésima octogésima sexta sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 14:01hs con la presencia del Alcalde Andrés Rapetti y los Concejales titulares Carlos Sommerer, Laura Barreto, Irene Goncalves y Miriam Dinardi.  
Concejal suplente Raquel Meneses.

Secretaría de actas Sra. Carolina Pallas ficha 7050.

**ORDEN DEL DÍA**

**1) Consideración del Acta anterior**

Centésima Octogésima Quinta Sesión Ordinaria -19/05/2025

-Se aprueba por unanimidad.

**2) Informe de las distintas áreas del Municipio**

El Alcalde Andrés Rapetti comienza su exposición informando que junto a la Concejal Irene Goncalves estuvieron reunidos con la Mesa de Candombe, el miércoles pasado.

Destaca que fue una reunión muy productiva y Rapetti agrega, que al día siguiente recibió a los vecinos que estaban molestos por el sonido de los tambores.

Al respecto, le solicita a Goncalves que comente brevemente lo hablado.

La Concejal explica que básicamente van a presentar una grilla con la salida de cada uno de los conjuntos.

Como van a presentarse a un concurso, con determinada cantidad de salidas y en un momento saldrán 2 veces a la semana, pero con circulación por diferentes lugares.

Ella vio ya una grilla con horarios y recorridos que la van a pasar en estos días.

Por otro lado, otra solicitud que hicieron es sobre la posibilidad de tener un enlace con Educación Primaria a los efectos de llevar a cabo actividades de sensibilización vinculadas al candombe, el toque de los instrumentos y toda la carga cultural que ello conlleva.

Algunos ya han hecho algunas experiencias y lo que quieren es tener el respaldo del Municipio para poder presentar ese proyecto y tener algunos grupos este año.

Ese es un poco el panorama y lo considera un logro.

Por su parte, el Alcalde se reunió con 4 vecinos que se quejaron de los ruidos molestos, generados a partir de un toque de la Trafi Candombe en Plaza Mandela, tiempo atrás.

Rapetti explicó cómo se está articulando el tema y en primer lugar les informó que no se censurará al candombe como expresión cultural. Y lo que se está tratando con la mesa de convivencia es lograr un punto de equilibrio, en donde tanto los vecinos como los colectivos de carnaval puedan quedar satisfechos.

En líneas generales considera que fue buena la reunión y les tranquilizó mucho el tema del calendario de toques. Inclusive manifestaron interés en reunirse con ellos, fundamentalmente con la comparsa La Negra.

Igualmente, La Negra este año tiene pensado concentrarse algunas veces en Mandela y otras en Barrio Sarubbi.

Pasando a otro asunto, el Alcalde informa que el 20 de junio se llevará a cabo la inauguración del Parque Canino, que ya se encuentra lleno de mascotas.

También a fines de junio, se inaugurará el mural sobre prevención del suicidio, que se está realizando en Comunal Odizzio.

En otro orden de cosas, Rapetti informa que se pidió el préstamo de un generador a la Sub Dirección General de Obras Civiles para la feria interactiva que se organizará en el realojo Kennedy.

En materia contable, el Alcalde lee un informe elaborado por Unidad Contable según lo solicitado y en referencia a la actualización de gastos de funcionamiento.

Asimismo, manifiesta que a la vuelta de su licencia tendrá una reunión con el Alcalde (E) Damián Tort y el equipo de Unidad Contable; en el marco de la transición.

Al respecto en el informe se señala, que debido al cambio de autoridades y teniendo en cuenta la baja disponibilidad presupuestal con la que cuentan varios rubros, se sugiere limitar al máximo la aprobación de nuevos gastos con el fin de poder cumplir con el correcto funcionamiento del Municipio en lo que resta del año.

-Se toma conocimiento.

Por último, y a propuesta de las concejalas Irene Goncalves y Laura Barreto, se aprueba por unanimidad elaborar una carta de agradecimiento y reconocimiento al trabajo de los funcionarios de Unidad Contable y Secretaría.

El Concejo agradece el servicio prestado, el que ha sido volcado al bien de la comunidad.

Asimismo, que se agregue al legado personal de los referidos funcionarios.

### **3) Tratamiento de los expedientes**

1) Expediente N°2025-88-01-08470- asunto: Evento “Fiesta del Barrio” en predio ferial Bº Inve el 7 de junio 2025.

Gestionante: Diego Núñez.

-Se aprueba por unanimidad autorizar el uso del espacio de 17 a 23:30hs.

Notifíquese al gestionante y a la Dirección de Planificación y Fiscalización.

Hecho, pase según lo solicitado a las Direcciones de Eventos, Comunicaciones, Aseo Urbano y Dirección General de Gestión Ambiental.

2) Expediente N°2025-88-01-08644-asunto: Solicitud de colaboración con grupo Evhaspacecraft Liceo 4 para viaje a EEUU.

Gestionante: Daniela Nieves -Subdirectora.

-Se sugiere por unanimidad una colaboración de USD 2.000.

No obstante, quedará sujeto a la aprobación del siguiente Concejo.

Notifíquese a la gestorante.

3) Expediente N°2025-88-01-08569-asunto: Centro Cultural de Maldonado Nuevo solicita accesorios complementarios para taller de batería.

Gestionante: Mariana Mastrángelo.

-Se aprueba por unanimidad la compra de los accesorios complementarios.

Pase a Unidad a Contable.

4) Expediente N°2025-88-01-08532-asunto: Liceo 6 solicita transporte para potabilizadora de OSE el 17 de junio.

Gestionante: Patricio Capecce.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con el traslado solicitado, siempre y cuando exista disponibilidad de alguna de las empresas de transporte proveedoras del Estado.

Notifíquese al gestorante que no se estarán solventando más trasladados por lo que resta del actual período de gobierno.

Pase a Unidad Contable.

5) Expediente N°2025-88-01-08471-asunto: Solicitud de uso de predio e instalación de cantina en

Bº Los Caracoles el día 31/05/2025.

Gestionante: Roberto Fagúndez.

-El Concejo Municipal no presenta objeciones a la presente solicitud; no obstante, se decide por unanimidad el pase a la Dirección General de Vivienda por ser su área de injerencia y a efectos de que estudie la viabilidad de dicho pedido.

Asimismo, el Municipio no cuenta con generador para la provisión de energía eléctrica.

Notifíquese al gestionante.

6) Expediente N°2025-88-01-05928-asunto: Solicitud carteles de señalización padrón 58-26191

Gestionante: Marisa Márquez (a conocimiento).

-Se toma conocimiento de lo dispuesto.

Notifíquese a la gestionante de lo dispuesto en actuaciones 8 y 9 de la Sub Dirección General de Tránsito y Transporte y Dirección General de Tránsito y Transporte respectivamente.

7) Expediente N°2025-88-01-08684-asunto: Colaboración para participar del Festival Santa Cruz de Cinema en Brasil del 10 al 13 de junio.

Gestionante: Josefina Recchia.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con USD 500.

Notifíquese a la gestionante que percibirá dicho importe, una vez completado el proceso contable correspondiente.

Asimismo, se solicita que se represente al Municipio de Maldonado.

Hecho, pase a Unidad Contable.

8) Expediente 2025-88-01-08688-asunto: Voluntariado Maranatha, solicita colaboración con carne para sede en Villa Delia.

Gestionante: Silvia Otero.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con 20kgs de carne por semana de mayo a septiembre inclusive.

Notifíquese al gestionante que, en caso de no continuar con la olla, deberá enviar una nota al Municipio pidiendo la baja de la colaboración.

Hecho, pase a Unidad Social para el monitoreo correspondiente.

A solicitud de las concejalas Irene Goncalves y Laura Barreto, se aprueba por unanimidad solicitar a la Unidad Social que elabore un informe explicando los criterios aplicables a la utilización del Fondo de Solidaridad (tiempo de funcionamiento de las ollas, de qué forma trabajan, que función cumplen, etc).

9) Expediente N°2025-88-01-08671-asunto: Solicitud de donación de desfibrilador.

Gestionante: Rosana Bentacur -Club Social y Deportivo Punta Ballena.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con la suma de USD 2.100 más iva 22%.

Notifíquese al gestionante que percibirá dicho importe, una vez completado el proceso contable correspondiente.

Asimismo, se solicita que envíen al Municipio, los comprobantes de los talleres de reanimación.

Al respecto, se aprueba por unanimidad hacer las gestiones ante Cardiomóvil para que se dicte un taller de reanimación a los funcionarios del Municipio; antes de que termine el actual período.

10) Expediente N°2025-88-01-01091-asunto: Cambio de titularidad Nicho 736.

Gestionante: Valentina Costa.

-Se aprueba por unanimidad el cambio de titularidad solicitado.

#### **4) Asuntos entrados**

1- Nota de la Coordinadora del Centro Cultural solicitando la adquisición de un contenedor de 24 metros destinado a depósito.

El Alcalde informa que ya solicitó a Unidad Contable que cotizara este pedido. Pero no para un contenedor de 12mts, pues considera que será muy difícil de ingresar la grúa a instalarlo.

Por lo tanto, serían 2 contenedores de 6mts.

-Se aprueba por unanimidad.

2-a) Mail de “Maldonado se ilumina” solicita las fechas para actividades en el centro en los meses de

Junio (13 y 14) y julio (11 y 12).

b) Mail de Tu Centro posteriormente solicitando las fechas 13 y 14 de junio.

La Concejal Laura Barreto quiere que conste en acta y textualmente lo siguiente: “*Nosotros no tuvimos una, sino varias reuniones con Tu Centro, de las cuales estaban presentes también las concejales Miriam Dinardi y Raquel Meneses.*

*Ese día estábamos decorando la plaza desde la mañana temprano al rayo del sol, ayudando con la decoración navideña y llega la llamada de la organización Tu Centro para reunirse junto al Alcalde en el Municipio; dado el problema que se había generado porque se estaban anteponiendo las fechas unas, encima de otras.*

*Ante esa situación, que ya se había producido no se pudo hacer nada y se le dio la derecha a Maldonado se ilumina porque no había nada por escrito.*

*Luego quedamos en un compromiso con Tu Centro, donde luego se les concedió la Camerata en la Peatonal, se abrieran unos foodtrucks para que pudieran funcionar mejor. Porque ellos también ya tenían dentro de los asociados, comerciantes que habían pagado por anticipado para los descuentos de ese día y se les había generado un lio bárbaro.*

*Ante eso, y siempre apuntando a las comisiones barriales como de todo lo que viniera de una comisión conformada para respaldar y trabajar en conjunto y organizadamente; en ese criterio decidimos darle el apoyo a la comisión de Tu Centro, diciéndole que prepararan un cronograma de actividades. A lo cual ellos respondieron que se estaba conformando una nueva comisión.*

*Y el compromiso nuestro sería que mientras ellos no tuvieran dicha comisión, ante cualquier petición que viniera que no fuera de la comisión, le íbamos a preguntar a ellos si para ese día no tenían actividades programadas para que no pasara lo de la superposición.*

*Y en ese compromiso quedamos y en ese compromiso me mantengo yo”.*

El Alcalde dice que es cierto que se ha trabajado mucho y se les ha dado todo el respaldo, pero hace 5 meses de esa reunión y nunca llegó el calendario de actividades.

Rapetti propone que se vote y que cada uno exponga su criterio.

El Alcalde mociona para que se vuelva a respaldar a “Tu Centro” en cuanto a los mails con las solicitudes que se superponen y ante una siguiente fecha que se le dé el respaldo a “Maldonado se ilumina”, pues no iría en detrimento de “Tu Centro” porque este no lo pidió.

El Concejal Carlos Sommerer adhiere a la postura del Alcalde.

La Concejal Irene Goncalves considera que queda claro que sigue habiendo diferencias.

La Concejal Miriam Dinardi quiere que conste en acta, que su posición es igual a la de la Concejal Laura Barreto, pues estuvo en las reuniones y sabe a lo que se comprometieron.

Por lo anteriormente expuesto:

-Se aprueba por unanimidad conceder las fechas de 13 y 14 de junio a “Tu Centro”, dándole prioridad a dicha organización y ser consecuentes con el compromiso asumido.

-Se aprueba por mayoría (Alcalde Andrés Rapetti y concejales Carlos Sommerer e Irene Goncalves) conceder las fechas 11 y 12 de julio a “Maldonado se ilumina”.

Notifíquese a ambos colectivos de las decisiones adoptadas por el Concejo.

Asimismo, se solicite a “Tu Centro” que envíen con la mayor celeridad posible, el calendario de actividades.

Si bien, se otorga el respaldo ante la superposición de actividades para el 13 y 14 de junio, se reitera la necesidad de contar con un calendario de fechas; dado que ya se autorizó para el 11 y 12 de julio a “Maldonado se ilumina”.

3- Reclamo por calles Los Olivos -mail.

-Se aprueba por unanimidad notificar al gestionante, que al Municipio le consta la problemática que tienen; pero el plan de realojo del asentamiento Los Eucaliptos evitará que las aguas servidas sigan corriendo por las calles en cuestión.

Se mantuvieron reuniones y visitas al lugar con el Director de Vialidad Urbana Sr. Darío Méndez y con el Ing Gonzalo Zorrilla.

Notifíquese a la gestorante.

4-Solicitudes de encargadas de los comedores de compra de picadoras de carne.

-Se aprueba por unanimidad comprar 2 picadoras de carne a USD 1.300 cada una (para el comedor Villa Delia y Maldonado Nuevo) y 1 disco pelapapas cuyo monto asciende a USD 250.

Pase a Unidad Contable.

5- Ministerio de Ambiente -Dinacea comunicando la construcción de 2 unidades de viviendas.

-Se toma conocimiento.

-Se aprueba por unanimidad enviar un oficio manifestando la preocupación del Concejo por la edificación en franja costera de vivienda unifamiliar.

6- Memorando 8185-2025 de Vialidad Urbana con respuesta a consulta de vecinos Covidem a través del Concejal Carlos Sommerer.

-Se toma conocimiento.

7-Acta de colectivos 21/05/2025-Mesa de Candombe.

-Se toma conocimiento.

Siendo las 15:25hs se retira de la sesión el Alcalde Andrés Rapetti y preside la misma, el Concejal Carlos Sommerer.

8-mail de colectivo La Negra comunica actividad.

-Se toma conocimiento.

9-Expediente 2025-88-01-08713 Escuela 27 solicita transporte para 12 y 13 junio.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con el traslado solicitado, siempre y cuando exista disponibilidad presupuestal.

Pase a Unidad Contable.

Hecho, notifíquese al gestorante.

10-Expediente 2025-88-01-08802 Solicita colaboración con materiales para reparar vivienda.

Gestionante: Costa Nuñez

-Se aprueba por unanimidad la compra de los materiales.

Pase a Unidad Contable.

Hecho, notifíquese a la gestorante.

11-Memorando 08235-2025 con respuesta a solicitud de Concejal Zapico.

-Se toma conocimiento.

**5) Planteamiento de Alcalde y Concejales**

1) La Concejal Miriam Dinardi quiere que se envíe un agradecimiento a la Dirección de Electromecánica, dado que antes los reiterados reclamos efectuados por la concejala, se colocaron luminarias en la zona de la empresa de transporte, "Maldonado Turismo".

-Se aprueba por unanimidad.

2) La Concejal Laura Barreto en primer lugar menciona que va en curso la compra de la silla de ruedas para el Sr. Daniel Amoedo que vive en condiciones inhumanas en El Tizón.

Informa que de CEREMA le pasaron las especificaciones y que Unidad Contable está tramitando la compra.

Recuerda que tiempo atrás se compró una silla de ruedas, pero la misma no cumplía los requerimientos.

Barreto solicita que se dé la mayor celeridad posible al tema y menciona que ADIMO le prestó una silla al señor.

Asimismo, señala que el sr. vive en un lugar inadecuado y necesita ser contemplado para que sea alojado en otro lugar, pues se encuentra solo y no tiene a nadie que lo cuide.

En la actualidad, duerme sentado en la silla detrás de la puerta de su vivienda con un cuchillo en la mano, porque lo han robado varias veces.

El señor se ha dirigido a Mides, Bps y no ha recibido respuesta.

La Concejal solicita se emita un informe para que a través del Municipio se articule con los organismos, la ayuda.

El Alcalde entiende la problemática, pues dice que le llevaron la silla, pero se tuvieron que volver porque se desató un incendio en El Tizón.

La Concejal Miriam Dinardi consulta sino se puede asistir con viandas del Comedor, con un plan especial de alimentación (pues no puede ingerir harinas).

-El Alcalde decide solicitar a la Lic. Ana Surroca una pericia técnica concurriendo al lugar y que realice un informe de la situación.

A partir de ello, se podrá enviar oficios a los distintos organismos del Estado y formar un expediente con un informe adjunto a la Dirección General de Vivienda a efectos de tener el asunto como prioridad.

En segundo lugar, indica que vecinos del ex Refugio de Maldonado Nuevo están reclamando una limpieza (detrás del Caif Luna Roja), donde el Municipio colocó un cercado con alambre de púas. En la actualidad está lleno de ratas, pastizales, los indigentes se siguen metiendo y haciendo fogatas. En virtud de ello, se solicita corte de pasto y fumigación del lugar.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección de Aseo Urbano.

En tercer lugar, la Concejal Barreto solicita un foco para la calle José Marelli (al fondo y a la altura de la curva), dado que está muy oscuro.

-Se aprueban por unanimidad los siguientes memorandos:

A Electromecánica solicitando un foco.

A Espacios Públicos solicitando un relevamiento de poda de árboles en la zona de Canteras de Marelli.

A Dirección General de Tránsito solicitando medidas para la contención de velocidad en el ingreso al Polideportivo Motor que se da por Canteras de Marelli.

Muchos de los asistentes a las carreras ingresan, pero especialmente salen a gran velocidad.

En cuarto lugar, la Concejal Barreto informa que le trasmitieron un agradecimiento los gestores Carolina De Marco (Cofre de los Vientos) y el Club Deportivo Maldonado por las colaboraciones brindadas por el Municipio, en este último caso por el viaje a Río Branco.

En quinto lugar, quiere saber en qué estado está el expediente 2025-88-01-06523 Colaboración y apoyo con escuelita de fútbol.

La secretaria de actas informa que el expediente se encuentra en la Dirección General de Deportes.

-Se aprueba por unanimidad solicitar que se pronuncien sobre el asunto, de lo contrario que sea enviado al Municipio a solicitud.

Ante la eventualidad de que el expediente vuelva denegado, el Alcalde propone votar la compra de los insumos.

-Se aprueba por unanimidad la compra total de insumos o si de lo contrario la Dirección General de Deportes colabora con algunos artículos, se debitará de la compra.

Pase a Unidad Contable.

Hecho, notifíquese al gestionante.

Por último, la Concejal Laura Barreto realiza una exposición sobre una situación de desalojo de una madre sola con niños que tienen discapacidad.

La señora quedó totalmente desprovista de ayuda de parte del Mides, Bps, etc.

Asimismo, Inau lo que hace es separar a la madre de sus hijos.

Es por esto, que la Concejal considera que las nuevas autoridades tendrían que contemplar este tipo de situaciones.

La separación configura una situación dramática para las familias.

Es necesario trabajar en red y organizar el trabajo del Estado entre los diferentes organismos.

Quiere dejarlo planteado y que se envíen comunicaciones a las Direcciones que correspondan a efectos de trabajar en ese tipo de políticas.

Resulta necesario un trabajo de articulación entre los distintos organismos y que las personas sepan a donde dirigirse.

Al respecto, toma la palabra la Concejal Irene Goncalves explicando que la coordinación interinstitucional existió hasta estos últimos 5 años.

Esa instancia que se promovió en el Municipio, de convocar a una mesa entre Mides, Intendencia Salud, organizaciones sociales, Junta de Drogas, etc; se dejó de hacer.

Ella participó de esa mesa y de ahí trajo las cifras de la cantidad de habitantes de Maldonado en situación de calle. Ahí se mostraban dificultades o avances en una agenda común.

El Alcalde agrega, que algo parecido es la mesa interinstitucional que funcionaba en el Barrio San Martín.

-Se aprueba por unanimidad enviar un oficio a Inau consultando como se procede en los casos de separación de madres con hijos cuando ocurren situaciones vulnerables (ej, desalojo de viviendas con mujeres y niños a cargo o por otra situación familiar).

3) El Concejal Carlos Sommerer en primer lugar consulta el estado del expediente 2021-88-01-16944 sobre el Parque de los Derechos. Le hicieron la consulta sobre si se va a realizar.

La secretaria de actas informa que dicho expediente se encuentra archivado y tiene informe de la Dirección General de Planeamiento.

Textualmente se informa: "*Esta Dirección General expresa que en el momento no existen recursos presupuestales para asumir dicho gasto*".

En segundo lugar, presenta una nota que le envío el Concejal Favio Zapico.

Se trata de un pedido del club Atlético Baby Fútbol Peñarol de Maldonado que está solicitando una batería de materiales para hacer un depósito para guardar las cosas y además piden postes y alambrado para cercar el predio que está siendo vandalizado.

-Queda para la próxima sesión, ya que le faltan datos precisos de los materiales que solicitan, la nota no está firmada y no viene en hoja membretada.

Siendo las 16:22hs se retira de la sesión el Concejal Carlos Sommerer.

4) La Concejal Raquel Meneses pide permiso para hablar con la Coordinadora del Centro Cultural Maldonado Nuevo a efectos de organizar la realización de un taller del proyecto Ballenas Uy. Asimismo, informa que la Escuela 99 también está interesada.  
El Alcalde le da el visto bueno.

5) La Concejal Irene Goncalves en primer lugar consulta por la reunión entre autoridades de Prefectura, Policía y vecinos de Maldonado Nuevo. Tema: navegación a motor en arroyo Maldonado.

-Se acuerda por unanimidad fijar la fecha del 2 de julio a las 19hs en Centro Cultural Maldonado Nuevo.

Por último, Goncalves informa que recibió una preocupación a través de una vecina y de la Concejal Sonia Moreno, de que los periferiantes de Simón del Pino contra la fábrica de pastas (detrás de la garita de buses), cuando llegan a armar, tienen todo el espacio absolutamente orinado y en un estado catastrófico.

Ese rincón se convierte en la habitación y baño de mucha gente que está en situación de calle.

Consulta si se puede limpiar de mañana antes de que se instalen los puestos.

-El Alcalde responde que se le comunicará a la Dirección del Municipio, a efectos de que la Directora Rossana Cardoso traslade el planteo y se haga un relevamiento sobre la posibilidad de realizar un hidrolavado el sábado de noche.

Asimismo, la Concejal recibió una queja de los feriantes, pues durante el armado están cerrados los baños y se encuentran con la zona orinada.

-El Alcalde dice que eso se puede solucionar colocando una guardia que abra los baños.

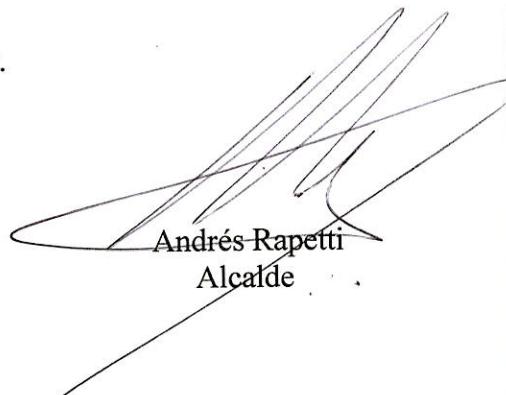
#### **6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales**

No hubo.

Siendo las 16:32hs y no teniendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.



Carolina Pallas  
Secretaria de actas



Andrés Rapetti  
Alcalde